



Simití, Bolívar, Julio de 2024

Señores
FUNDACIÓN MANOS AMIGAS
E-mail: fundacionmanosamigas2003@gmail.com

Asunto: invitación a presentar documentos para suscripción de Convenio de Asociación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se le invita a presentar los documentos requeridos por parte de la entidad para la suscripción del Convenio de Asociación cuyo objeto es **“CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ”**, los cuales deberán ser publicados en SECOP II, así,

- 1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 2) CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Certificado de existencia y representación legal, cuya vigencia de expedición sea inferior a 30 días calendarios.
- 3) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES: Judiciales, fiscales, disciplinarios, medidas correctivas y REDAM tanto de la ESAL como del representante legal.
- 4) CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES: a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal con el cual se acreditará el cumplimiento de la obligación de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, debidamente firmada.
- 5) RUT: RUT vigente con código 04- régimen especial.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
WILMAN ELI QUINTANA GONZALEZ
Alcalde Municipal

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Milena Patricia Moreno Forero- CPS Administradora Pública SAJA.	
Revisó aspectos jurídicos	Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp SAJA- Contratación	
Revisó/aprobó	Liseth Vanessa de la Rosa Seña- Sec. Asuntos Jurídicos y Administrativos.	
Revisó/aprobó	Jimena Gallego García- Secretaria de Educación y Gestoría Social	
Archivado	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos.	